



TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO DESIGNADO POR RESOLUCIÓN DE 30 DE AGOSTO DE 2017 DEL DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS PARA PROVEER 49 PLAZAS DE LA CATEGORÍA DE TECNICO AUXILIAR SANITARIO DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID.

ANUNCIO

El Tribunal calificador del proceso selectivo, en su sesión de apertura de plicas 16 de mayo de 2018, ha acordado por unanimidad:

PRIMERO.- Hacer pública la relación provisional de aprobados del turno de discapacidad y del turno ordinario de promoción interna que han superado el segundo ejercicio de la oposición, con expresión de la calificación obtenida, en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Madrid y en la sede electrónica www.madrid.es de conformidad con lo establecido en la base 8.7 de las bases generales que rigen los procesos selectivos para la promoción interna independiente de personal funcionario aprobadas por Resolución de 25 de enero de 2017 del Director General de Recursos Humanos.

SEGUNDO.- Abrir un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente Anuncio en el tablón de Edictos para que los interesados efectúen las alegaciones que estimen oportunas.

Lo que se hace público para general conocimiento en cumplimiento de lo previsto en las Bases que rigen la presente convocatoria

Madrid, a 24 de mayo de 2018.-LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR, Maria Pilar Pérez Abuin.